

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envio OC. : 08-11-2019 16:24:30
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1034-MC19

SEÑOR (ES) :	GASTON ALBERTO VARGAS OPAZO	A Sr (a) :	gaston vargas opazo
DIRECCIÓN :	volcan villarrica 1816 Linares	FONO :	(56)(73) 219170
RUT :	6.251.464-7	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Formularios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	30 Talonario		Formulario "Recibo" 21x18 cm	4.000,00	0,00	0,00	120.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		120.000
					Dto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.000
					10% IMP.	\$		13.333
					Total	\$		133.333

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

ente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°1315 DIDECO
Decreto 1014/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 1029/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1446 Oficina Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

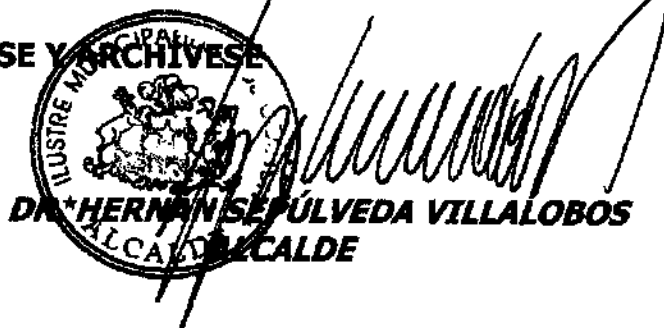
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios para certificado digital por tres años para Alcalde para certificación de facturas y permisos circulación vehículos y otros documentos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de sistema certificación digital mencionados en considerando a nombre de: **Servicios Informáticos Bicom Ltda. Rut N°76.746.877-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$49.088 (Cuarenta y nueve mil ochenta y ocho pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152212005 denominada "Tazas y Derechos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OF/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :18-11-2019 16:52:55

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1047-MC19

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INFORMATICOS BICOM LIMITADA	A Sr (a) :	Alejandro Jesus Cea Pez
DIRECCIÓN :	AV. PRESIDENTE IBAÑEZ Nº1480 villa VILLA LOS POETAS	FONO :	-
RUT :	76.746.877-6	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Certificado Digital
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101504	Emisores digitales	1 Unidad		Servicios de Certificado Digital por 3 años.	41.250,00	0,00	0,00	41.250
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	41.250
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	41.250
						19% IVA	\$	7.838
						Total	\$	49.088

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1446 Informatica

Decreto 1029/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 1032/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1458 de Oficina Informática Municipal; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de firma electrónica simple por tres años para certificación de documentos en Tesorería Municipal.

- Daniela Sepúlveda Sepúlveda C.I. Nº12.789.840-5.
- Alberina Morales Carrasco C.I. Nº09.127.307-1.
- Héctor Díaz Valenzuela C.I. Nº12.787.687-8.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionado en considerando a nombre de: **E-SIGN S.A. Rut Nº99.551.740-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de US\$103,53 (Ciento tres coma cincuenta y tres dólares), Impuestos legal Incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152212005 denominadas "Tazas y Derechos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ANTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :18-11-2019 16:48:12

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1050-CM19

SEÑOR (ES) : E SIGN S A			A Sr (a) : Andres Cave Valderrama Andres Cave Valderrama		
DIRECCIÓN : Av. Apoquindo N° 6550, Of. 501 Las Condes			FONO : 56-2-4331500		
Santiago Oeste			Región Metropolitana de Santiago		
RUT : 99.551.740-K			FAX : 56-2-2033726		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE DESPACHO: Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule		
METODO DE DESPACHO :		
CONTACTO DE PAGO: Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl		
FORMA DE PAGO : 30 dias contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl		
EM ENVIO FACTURA: oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		3	(1610518)FIRMA ELECTRONICA SIMPLE E-SING CERTIFICADO DIGITAL SIMPLE 3 ANOS UNIDAD 1612416	(1610518) FIRMA ELECTRONICA SIMPLE E-SING CERTIFICADO DIGITAL SIMPLE 3 ANOS UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	29,00	0,00	0,00	87,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		87,00
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		87,00
					19% IVA	US\$		16,53
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		103,53

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1458 Informatica
Decreto 1032/19.

Observaciones del despacho:

Daniela Sepúlveda Sepúlveda C.I. N°12.789.840-5
Alberina Morales Carrasco C.I. N°09.127.307-1
Hector Diaz Valenzuela C.I. N°12.787.687-8.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 1035/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 19 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº1397 y 1460 de Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239--LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para habilitación de sistema de permisos de circulación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionado en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut Nº77.012.870-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$90.978 (Noventa mil novecientos setenta y ocho pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 19-11-2019 15:53:55
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1054-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMPAQUE ENVIO FACTURA:	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	2	(1518264)CINTA ADHESIVA 3M SCOTCH 500 18MM X 25MT UNIDAD 1520265	(1518264) CINTA ADHESIVA 3M SCOTCH 500 18MM X 25MT UNIDAD; Código: 3810912; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	374,00	0,00	0,00	748
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	2	(1007682)CORCHETES TORRE 11695 - 26/6 5000 UNIDADES 1025682	(1007682) CORCHETES TORRE 11695 - 26/6 5000 UNIDADES; Código: 2221575; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	389,00	0,00	0,00	778
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	1	(1007672) CORCHETERA TORRE LARGA B-7 UNIDAD 1025672	(1007672) CORCHETERA TORRE LARGA B-7 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.586,00	0,00	0,00	5.586
14111625 2239-4-LP14	Papel multiluso	10	(1006573)PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS 1024573	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.070,00	0,00	0,00	20.700

14111508 2239-4-LP14	Papel para fax	50	(1358738)PAPEL TÉRMICO - CORDILLERA ROLLO 80 MM DE ANCHO X 40 M UNIDAD 1385211	(1358738) PAPEL TÉRMICO - CORDILLERA ROLLO 80 MM DE ANCHO X 40 M UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.004,00	0,00	0,00	50.200
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	78.012	
					Dcto.	\$	1.660	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	76.452	
					18% IVA	\$	14.526	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	90.978	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1397, 1460 Informatica
Decreto 1035-19.

 **Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en esta.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

**Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.**

**DECRETO A. EXENTO N° 1036/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 19 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1463 Dirección de Obras; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir ocho horas de arriendo de rodillo compactador para labores de mejoramiento en camino Población Oriente.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Vicher SPA. Rut N°76.994.822-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$123.760 (Ciento veintitrés mil setecientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

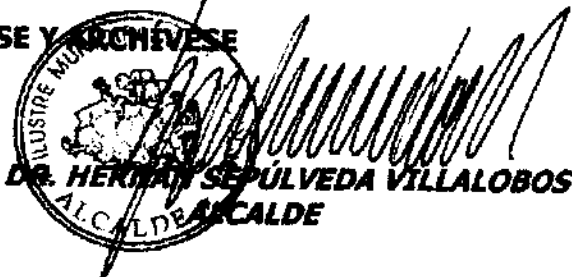
3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152209999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÉVESE



HSV/LPT/CFY/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes



Rut :89.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :19-11-2019 15:52:13

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1055-MC19

SEÑOR (ES) :	VICHER SPA	A Sr (a) :	Victor Hugo Hernandez Rojas
DIRECCIÓN :	Av Ohiggins, parte ColbúnRegión del Maule	FONO :	569-9-3123092
RUT :	76.994.822-8	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Rodillo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres56-73-2561171crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
2.1802	Rodillo de terminación	8 Hora		Servicios Arriendo Rodilla compactar.	13.000,00	0,00	0,00	104.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	104.000
						Deto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	104.000
						19% IVA	\$	19.760
						Total	\$	123.760

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1463 DOM
Decreto 1036/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1039/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 19 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1397 Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un lector de códigos de barra para renovación y emisión de permisos de circulación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipamiento computacional mencionado en considerando a nombre de: **Araucarias Milenarias SPA. Rut N°76.428.898-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$50,00 (Cincuenta dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152906001 denominada "Equipos Computacionales y Periféricos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MUNICIONTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

HSV/LFT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 89.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 19-11-2019 15:49:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1058-CM19

SEÑOR (ES) :	araucarias milenarias spa	A Sr (a) :	Patricia Salinas
DIRECCIÓN :	José Manuel Infante Ñuñoa 2829	FONO :	56-2-3641111
RUT :	76.428.898-k	FAX :	-
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1598889) LECTOR CODIGO DE BARRAS 3NSTAR POS-SCI150 UNIDAD 1600767	(1598888) LECTOR CODIGO DE BARRAS 3NSTAR POS-SCI150 UNIDAD: Código ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1,22	40,80	0,00	1,22	42,02
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		42,02
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		42,02
					19% IVA	US\$		7,98
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		50,00

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1397 Informática
Decreto 1039/19

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1040/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 19 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1460 de Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres tóner HP 79A para habilitación de sistema de permisos de circulación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos computacional mencionado en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut N°77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$182,97 (Ciento ochenta y dos coma noventa y siete dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OP/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envio OC. : 19-11-2019 15:48:14
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1059-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-5-LP14 CM Venta,Arriendo,Accesor y Suministros Impresoras
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-LP14	Tóner	3	(1376755)TONER HP CF279A BLACK UNIDAD 1403283	(1376755) TONER HP CF278A BLACK UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	52,30	0,00	0,00	156,90
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		156,90
					Dcto.	US\$		3,14
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		153,76
					19% IVA	US\$		29,21
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		182,97

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1480 Informática
Decreto 1040/19.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 1042/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 19 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°353 Dirección Desarrollo Comunitario, Cultura; el Decreto A. Exento N°2158 que aprueba Programa "Fiesta del Conejo, Rabones 2019"; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de arriendo de baños móvil para la realización de Programa "Fiesta del Conejo, Rabones 2019".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Constructora Javal Ltda. Rut N°76.442.544-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$119.000 (Ciento diecinueve mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152209999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PLATO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. MERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OF/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 19-11-2019 15:44:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1061-MC19

SEÑOR (ES) :	CONSTRUCTORA JAVAL LIMITADA	A Sr (a) :	FERNANDO JOSE JAQUE VALDEBENITO
DIRECCIÓN :	AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 133 2° PISO Colbún	FONO :	56-73-2351074
RUT :	76.442.644-8	FAX :	--
Región del Maule			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Baños Movil
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	2 Unidad		Servicios Arriendo baños movil x un día.	50.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					19% IVA	\$		19.000
					Total	\$		119.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SPC N°1353 DIDECO, Cultura
Límite 1042-19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1049/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1449 Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tortas, jugos, vajillas desechable, servilletas y toallas de papel para la realización de taller grupal beneficiarias de Programa Familia, Acompañamiento Psicosocial.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut Nº10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$50.093 (Cincuenta mil noventa y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140596 denominada "Programa Familia, Acompañamiento Psicosocial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SOROLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut : 69.130.600-7

Dirección Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 21-11-2019 09:07:20

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1068-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Alda Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Prog. Familia
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
1703	Toallas de papel	3 Rollo		Toalla papel, nova	630,00	0,00	0,00	1.890
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		Torta 32 porciones 3 leche	12.605,00	0,00	0,00	12.605
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		Torta 30 porciones trasnochada	15.126,00	0,00	0,00	15.126
50202304	Jugos y néctar envasados	4 Botella		Jugos nectas de 1,5 lts.	1.260,00	0,00	0,00	5.040
48101901	Vejillas de servicio	150 Unidad		Tenedor, plato y vasos desechables (50 de c/u.	42,00	0,00	0,00	6.300
14111705	Servilletas de papel	3 Paquete		Servilletas papel.-	378,00	0,00	0,00	1.134
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)						Neto	\$	42.095
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	42.095
						19% IVA	\$	7.998
						Total	\$	50.093

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1449 DIDECO
Decreto 1049/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden
de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº 1050/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Noviembre 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1407 Dirección Seguridad Pública; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra j y n) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break para ocho personas, mesa técnica preventiva.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina, Rut Nº7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$58.072 (Cincuenta y ocho mil setenta y dos pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152201001 denominada "Par Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

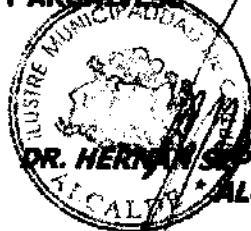
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OP/erc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :21-11-2019 09:00:44

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1069-SE19

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Encina			A Sr (a) :	Uberlinda Parada Encina		
DIRECCIÓN :	San Dionisio,	Colbún	Región del Maule	FONO :	58-73-2561100		
RUT :	7.765.398-8			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Seg. Publica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91604	Concesionarios de casino de comida	8 Unidad		Coffe break.	6 100,00	0,00	0,00	48.800
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$		48.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.800
					18% IVA	\$		9.272
					Total	\$		58.072

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1407 Seg. Publica
Neto 1051/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1051/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°1425 y 1469 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N°736 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-52-LE19; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir arreglos florales para ceremonia de certificación curso maquillaje y fallecimiento de don Jorge Tempini Valdes Q.E.P.D.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$80.563 (Ochenta mil quinientos sesenta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas N°2152401008 y 2152401007 denominadas "Premios y Otros" y "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. ROBERTO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.600-7

Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 27-11-2019 09:15:06
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-52-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1073-SE19

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.985.225-0	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo floral	24.000,00	0,00	0,00	24.000
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo floral escenario c/base	33.700,00	0,00	0,00	33.700
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Bouquet flores, rosas	10.000,00	0,00	0,00	10.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		67.700
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		67.700
					19% IVA	\$		12.863
					Total	\$		80.563

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamento:

Observaciones:

SDC N°1425, 1469 DIDECO
Conv 4168-52-LE19
Decreto 1051/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MPP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 1052/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1465 Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir carne, longanizas, pan, bebidas, carbón y otros para la realización de día de campo con usuarios de Prodesal en taller lombricultura.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$111.377 (Ciento once mil trescientos setenta y siete pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152208011 denominada "Servicios Producción y Desarrollo Eventos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes



DR. FERRAN SEBASTIÁN VILLALOBOS
ALCALDE

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :21-11-2019 08:58:41

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1070-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes	Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.840-7	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Prodesal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51904	Salsas picantes	1 kilogramo		Salsa de aji	1.588,00	0,00	0,00	1.588
50171551	Sal de cocina o de mesa	1 kilogramo		Sal	462,00	0,00	0,00	462
14111705	Servilletas de papel	2 Unidad		Servilletas papel.	378,00	0,00	0,00	756
50202311	Bebidas	6 Unidad		Bebidas 3 lts.	1.848,00	0,00	0,00	11.088
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	60 Unidad		Vasos desechables	42,00	0,00	0,00	2.520
14111703	Toallas de papel	1 Unidad		Toalla papel, nova	630,00	0,00	0,00	630
50111510	Carne de ave o carne fresca	9 kilogramo		Carne cerdo, paleta	3.941,00	0,00	0,00	35.469
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	4 kilogramo		Longanizas	5.042,00	0,00	0,00	20.168
50181901	Pan fresco	5 kilogramo		Pan fresco, marraquetas	1.008,00	0,00	0,00	5.040
50131609	Mayonesa	1 kilogramo		Mayonesa	2.428,00	0,00	0,00	2.428
51601	Carbón	1 Saco		Carbon	13.445,00	0,00	0,00	13.445

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	93.594
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	93.594
19% IVA	\$	17.783
Total	\$	111.377

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1059/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1478 Dirección Desarrollo Comunitario, Autoconsumo; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una impresora multifuncional para Programa Autoconsumo.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresora mencionados en considerando a nombre de: **Computación Integra S.A. Rut N°96.689.970-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$111,00 (Ciento once mil dólares pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140516 denominada "Programa Autoconsumo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

21-11-2019 17:21:32

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1078-CM19

SEÑOR (ES) :	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a) :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN :	LIBERTAD 749	Víña del Mar	Región de Valparaíso
FONO :	(32)2327000 - 7001		
RUT :	96.689.970-0	FAX :	(56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-5-LP14 CM Venta,Arriendo,Accesor y Suministros Impresoras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-5-LP14	Impresoras multifunción	1	(1592400)IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON ECOTANK L3110 UNIDAD 1594298	(1592400) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON ECOTANK L3110 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	93,56	0,00	0,00	93,56
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	93,56	
					Dcto.	US\$	0,28	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	93,28	
					19% IVA	US\$	17,72	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	111,00	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1478 DIDECO, Autoconsumo Decreto 1059/19.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalIMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1065/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 22 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1291 Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social Nº252 de doña Carmen Luisa Adasme Gajardo; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una silla para baño ortopédica en aluminio desmontable para ayuda social a beneficiaria mencionada en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de silla mencionados en considerando a nombre de: **Servicios B&G SPA. Rut Nº77.024.417-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$101.745 (Ciento un mil setecientos cuarenta y cinco pesos), impuestos legal incluido.

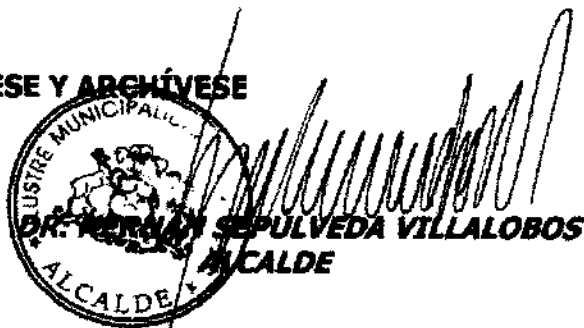
3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes



Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :22-11-2019 16:22:01

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1083-MC19

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS B & G SPA	A Sr (a) :	MARIA JOSE LOPEZ HIDALGO
DIRECCIÓN :	VILLA DON FRANCISCO, PASAJE GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 130	FONO :	-
RUT :	77.024.417-K	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Baños Móvil			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	1 Unidad		Baño móvil, desarmable aluminio	85.500,00	0,00	0,00	85.500
					Orden de Compra	Neto	\$	85.500
					Adquisición inferior a 3	Dcto.	\$	0
					UTM (Debe presentar 3	Cargos	\$	0
					cotizaciones)	Subtotal	\$	85.500
						18% IVA	\$	16.245
						Total	\$	101.745

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SLC N°1291 DIDECO
Decreto 1065/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 1067/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 22 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1443 Dirección de Obras Municipales; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales e insumos eléctricos para mejoramiento eléctrico en Edificio Consistorial.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales eléctricos mencionados en considerando a nombre de: **Juan Cancino Garrido. Rut N°9.633.707-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$143.872 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/DFY/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :22-11-2019 16:18:53

Estado :En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1085-MC19

SEÑOR (ES) :	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	A Sr (a) :	Juan Cancino Garrido Juan Cancino Garrido
DIRECCIÓN :	9 Oriente N. 849, Talca	FONO :	71-2235640
RUT :	9.633.707-8	FAX :	(0)(71) 870719
	entre 3 y 4 sur. Talca		
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Electrico Material		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121311	Accesorios eléctricos	30 Unidad		Tubos fluorescentes Led 18W luz fria	1.120,00	0,00	0,00	33.600
39121311	Accesorios eléctricos	4 Unidad		Prensa paralela bronce 180-1 PRL	962,00	0,00	0,00	3.848
39121311	Accesorios eléctricos	1 Unidad		Int Diferencial 2x25A Ilexo-M	5.103,00	0,00	0,00	5.103
39121311	Accesorios eléctricos	1 Unidad		Int. Ato16A. C 6KA LEXO monopolar	1.050,00	0,00	0,00	1.050
39121311	Accesorios eléctricos	20 Unidad		Ampolleta sodio E-27 SON PRO 70W E PHI	3.865,00	0,00	0,00	77.300
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		120.901
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.901
					19% IVA	\$		22.971
					Total	\$		143.872

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1443 DOM
Decreto 1067/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 1072/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1466 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios técnicos para mantención de equipo de aire acondiciona para Consulta Veterinaria Municipal.

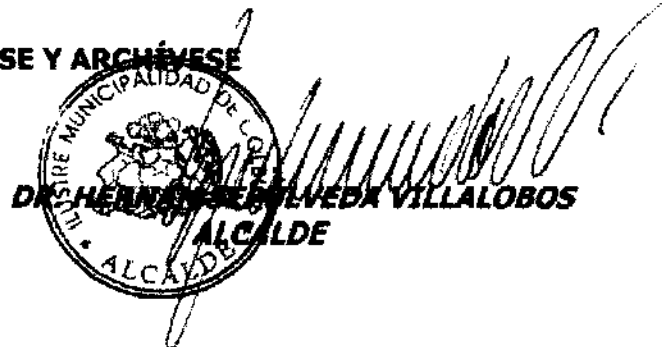
DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Climatización en General Carlos Meza Orellana. Rut N°76.604.629-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$71.400 (Setenta y un mil cuatrocientos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación Maquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. HERNÁN SOLÍS VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/CFV/krc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut :69.130.600-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :28-11-2019 10:59:16

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1090-MC19

SEÑOR (ES) :	CLIMATIZACION EN GENERAL CARLOS ALBERTO MEZA ORELL	A Sr (a) :	Carlos Alberto Meza Orellana
DIRECCIÓN :	Esperanza #1477 Linares Región del Maule	FONO :	--
RUT :	76.604.629-0	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aire
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
400701	Aires acondicionados	1 Unidad		Servicios de mantención equipos aires acondicionados de Consulta Veterinaria.	60.000,00	0,00	0,00	60.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		60.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.000
					19% IVA	\$		11.400
					Total	\$		71.400

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1466 OMDEL, Veterinaria
Del 10/72/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1073/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1429 Dirección de Obras Municipales; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de letrero informativo de obra "Mejoramiento Calzada Avenida Bernardo O'Higgins" Programa Mejoramiento Urbano.

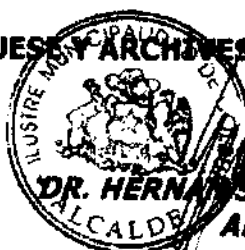
DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de letrero mencionados en considerando a nombre de: **Pamela Vega Alcantar. Rut Nº12.544.406-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$71.876 (Setenta y un mil ochocientos setenta y seis pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2153102004240 denominada "Mejoramiento Calzada Avenida Bernardo O'Higgins Colbún PMU" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL




DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :25-11-2019 12:16:15

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1091-MC19

SEÑOR (ES) : PAMELA MARGARITA VEGA ALCANTAR			A Sr (a) : Pamela Margarita Vega Alcantara	
DIRECCIÓN : Volcan Lanin 1896 Linares Región del Maule			FONO : 92979782	
RUT : 12.544.408-7			FAX : (56)(73) 451186	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Letrero Obra		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule		
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121727	Letreros	1 Unidad		Confección Letrero de Obra, bastidor madera de 1.50 x 3.60 mts. tela PVC	60.400,00	0,00	0,00	60.400
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		60.400
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.400
					19% IVA	\$		11.476
					Total	\$		71.876

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC : 1429 DOM
Decreto 1073/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1077/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1498 Oficina Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de timbre con cambio de color para emisión y homologación de Permisos Circulación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de timbre mencionados en considerando a nombre de: **José Ibarra Gajardo. Rut Nº13.949.552-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$9.500 (Nueve mil quinientos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :26-11-2019 13:01:24

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1096-MC19

SEÑOR (ES) :	jose luis ibarra gajardo	A Sr (a) :	jose luis ibarra gajardo
DIRECCIÓN :	2 pte. 1220 pucara 8 Talca	FONO :	56-71-2220208
RUT :	13.949.552-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Timbre		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44-1604	Timbres y sellos	1 Unidad		Timbre Shiny sello S-532 32 X 32 MM Cambio tinta.	7.983,00	0,00	0,00	7.983
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		7.983
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		7.983
					19% IVA	\$		1.517
					Total	\$		9.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°1498 Informatica
Decreto 1077/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 1080/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1491 de Direcciones Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº736 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-52-LE19; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

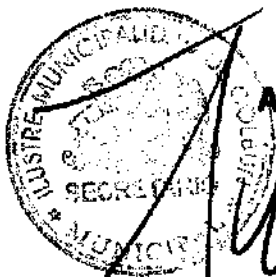
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un arreglo floral para don Iván Tapia Flores Q.E.P.D.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vásquez Morales. Rut Nº5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$28.560 (Veintiocho mil quinientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LOIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/DFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 04-12-2019 12:51:34

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4168-52-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1099-SE19

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil Nº 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	(00)
	Linares		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FLUJO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo floral	24.000,00	0,00	0,00	24.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		24.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		24.000
					19% IVA	\$		4.560
					Total	\$		28.560

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Origen de Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1491 DIDECO

Conv 4168-52-LE19

Decreto 1080/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 1087/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Noviembre 29 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1500 Dirección Desarrollo Comunitario, Vinculo; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra j y n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

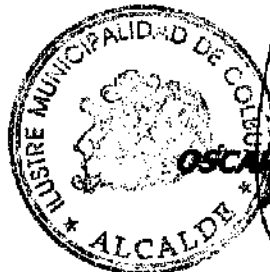
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break para veinte personas, taller Programa Vinculo.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$60.000 (Sesenta mil pesos) impuestos legales incluidos.
3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140540 denominada "Programa Vinculo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 29-11-2019 12:32:28

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1107-SE19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Sales Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	(X)
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Coffe Vinculo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	20 Unidad		Servicios de Coffe Break,	2.521,00	0,00	0,00	50.420
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$		50.420
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.420
					19% IVA	\$		9.580
					Total	\$		60.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamento:

Observaciones:

SDC N°1500 DIDECO, Vnculo Decreto 1087/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº 1088/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Noviembre 29 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1519 Dirección Desarrollo Comunitario, Habitabilidad; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra j y n) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

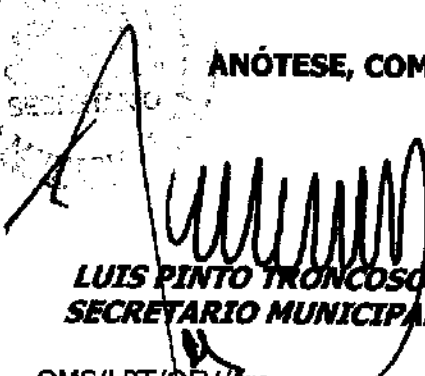
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break para cuatro personas, taller Programa Habitabilidad.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut Nº10.017.940-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$20.700 (Veinte mil setecientos pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140515 denominada "Programa Habitabilidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

OMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes




OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 29-11-2019 12:33:51
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1108-SE19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Habitabilidad
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	1 Unidad		Servicios de Coffe Break para 4 personas.	17.395,00	0,00	0,00	17.395
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		17.395
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		17.395
					19% IVA	\$		3.305
					Total	\$		20.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Ante Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1519 DIDECO, Habitabilidad Decreto 1088/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>